

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

38824 *Resolución de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se anuncia la licitación del "Servicio de redacción del proyecto y dirección para la realización de las obras de edificación del nuevo edificio "Ágora cultural" en el campus de Elche de la Universidad".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad Miguel Hernández de Elche.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante). 03202.
 - 4) Teléfono: 966658741
 - 5) Telefax: 966658632
 - 6) Correo electrónico: contratacion@umh.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.umh.es>.
 - d) Número de expediente: 10/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de redacción del proyecto y dirección para la realización de las obras de edificación del nuevo edificio "Ágora cultural" en el campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Redacción del proyecto: 5 meses. Dirección de obra: el que resulte de la adjudicación de las obras.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica 50 puntos. Memoria técnica: memoria 15 puntos, planos 20 puntos, presupuesto 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 225.000€.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 225.000€ + 47.250€ en concepto de IVA. Importe total: 272.250,00€.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: volumen anual de negocios del licitador o candidato de los cinco últimos años en el ámbito a que se refiere el contrato por importe

igual o superior al que figura como presupuesto en el pliego que rige la licitación. La acreditación de este criterio de volumen anual de negocios se efectuará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en el registro oficial correspondiente, o en caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil mediante sus libros de inventario y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Deberá presentar un seguro de responsabilidad civil vigente de una cuantía mínima de 500.000€ suficiente para acometer este proyecto y dirección de obra, siendo suficiente en fase de licitación con la presentación del compromiso. Solvencia técnica: Documento acreditativo de ser Arquitecto y estar colegiado en el Colegio oficial de Arquitectos correspondiente. Deberá acreditar tener probada experiencia en proyectos y direcciones de obra similares, que justificará fehacientemente ante la Universidad (según Anexo), acompañando los correspondientes certificados, que indiquen los principales trabajos o servicios realizados en los últimos cinco años que incluyan importe, fechas y destinatario. En este sentido, deberá acreditar su experiencia en proyectos y direcciones de obra de al menos Un edificio de gestión-administración, cultural y/o de servicios de una cuantía mínima de 2 millones de euros proyectado para un organismo público o privado en los últimos 5 años. Deberá acreditar disponer del equipo técnico y humano suficiente para, bajo su dirección, realizar el encargo en el plazo estipulado y acometer las funciones propias del Proyecto y de la Dirección, inspección y control de la obra, dentro de sus respectivas competencias, el cual, asimismo, tendrá reconocida experiencia, que garantizará con la aportación de sus respectivos currículos. Deberá componerse, como mínimo de un aparejador o arquitecto técnico y un ingeniero técnico industrial suficientes para desempeñar con eficiencia las labores de puesta en obra, seguridad y salud y control de calidad, tanto de obra civil como de las instalaciones de electricidad, clima, gestión centralizada e instalaciones propias, sin perjuicio de que se incorporen tantos profesionales al equipo como se estime oportuno (según Anexo).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18/07/17.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Universidad. Edificio Rectorado y Consejo Social. Campus de Elche. Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante). 03202.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sala de reuniones del edificio Rectorado y Consejo Social. Campus de Elche de la Universidad.
- b) Dirección: Avda. de la Universidad, s/n.
- c) Localidad y código postal: Elche (Alicante).
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 09/06/17.

Elche, 8 de junio de 2017.- EL RECTOR. (Por delegación de RR 646/15 de 29 de abril, DOCV 7522 de 11/05/2015 en relación con la RR. n.º 0730/11 de 19/05/2011, DOCV n.º 6530 de 27/05/11, ampliada por RR n.º 207/12 de 13/02/2012 DOCV N.º 6719 de 22/02/2012), Fernando Vidal Giménez, Vicerrector de Economía y Empresa.

ID: A170045774-1